

FICHA INFORMATIVA AD/FI/009/2019

PARA: Comité de Adquisiciones del Sistema DIF Zapopan

DE: Lic. Beatriz Angélica Pimentel Gutiérrez.- Jefa del departamento de Adquisiciones.

Por este medio nos permitimos solicitar al Comité de Adquisiciones del Sistema DIF Zapopan, la autorización para la **ADJUDICACIÓN DIRECTA** al proveedor **BEBIDAS PURIFICADAS S. DE R.L. DE C.V.** quien actualmente abastece a este Sistema DIF Zapopan de Agua embotellada en presentación de 20 litros.

La adjudicación se requiere con las siguientes especificaciones:

- La entrega de los garrafones de agua será de manera semanal en cada uno de los domicilios especificados en el **Anexo 4** de las bases.
- Los envases de los garrafones de agua, en su presentación de 20 litros, deberán de ser de buena calidad y contar con todas las medidas de salubridad e higiene.
- En caso de que el envase de garrafón de 20 litros esté en mal estado, el proveedor adjudicado deberá hacer cambio del bien, sin costo alguno.
- Cantidades y Costos:

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL
Garrafón de Agua de 20 litros para el consumo de los diferentes domicilios del Sistema DIF Zapopan	20,000	\$22.00	\$440,000.00

Lo anterior en virtud de que se han llevado a cabo las licitaciones públicas **AD/CC/011/2019** y **AD/CC/011-A/2019**, mismas que se declararon desiertas por no presentarse más de dos propuestas. Fundamentando lo antes vertido en la fracción I del numeral 1 del artículo 73 de la Ley De Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como en el artículo 52 fracción II. Del Reglamento de de Adquisiciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios del Sistema DIF Zapopan, por el periodo 28 de mayo 2019 al 27 de mayo 2020.

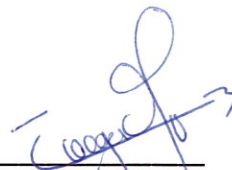
Es importante mencionar que este servicio es fundamental para las diversas áreas de este Sistema, razón por lo cual se plantea a este Comité de Adquisiciones.

Sin otro particular por el momento, me despido de Ustedes, quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.


Atentamente
Zapopan, Jalisco; a 13 de junio de 2019.



Lic. Beatriz Angélica Pimentel Gutiérrez
Jefe del departamento de Adquisiciones
Secretario Técnico del Comité



Lic. Olga María Esparza Campa
Directora de Administración y Finanzas
del Sistema DIF Zapopan



LA COMISIÓN APRUEBA LO MANIFESTADO EN LA PRESENTE FICHA INFORMATIVA **AD/FI/009/2019** Y FIRMA DE ACEPTACIÓN AL CALCE DE LA PRESENTE LEYENDA. ZAPOPAN, JALISCO A 13 TRECE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.-----



MTRA. DIANA BERENICE VARGAS SALOMON

DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA DIF
ZAPOPAN



LIC. FAVIO GERMAN GUTIERREZ GUTIERREZ

PRÉSIDENTE DEL CENTRO
EMPRESARIAL DE JALISCO S.P.

LIC. XAVIER ORENDOBESO OBESO

CAMARA NACIONAL DE
COMERCIO, SERVICIOS Y
TURISMO DE GUADALAJARA

LIC. MIGUEL ANGEL LANDEROS VOLQUARTS

PRÉSIDENTE DEL COMCE DE OCCIDENTE
A.C.

DR. JOSE ALFREDO GARCÍA HERNÁNDEZ

CONSEJO AGROPECUARIO DE
JALISCO



MTRO. JUAN CARLOS RAZO MARTÍNEZ

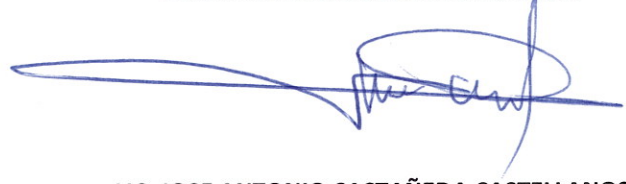
CONTRALORIA CIUDADANA
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN

LIC. ANDRES ALVAREZ MAXEMIN
CONSEJO COORDINADOR DE JOVENES EMPRESARIOS DEL
ESTADO DE JALISCO

LIC. DANIEL CURIEL RODRIGUEZ
COORDINADOR DEL CONSEJO DE CAMARAS
INDUSTRIALES DEL ESTADO DE JALISCO



LCP BERENICE CARABEZ HERNANDEZ
CONTRALORA DEL SISTEMA DIF



LIC. JOSE ANTONIO CASTAÑEDA CASTELLANOS
DIRECTOR JURIDO DEL SISTEMA DIF ZAPOPAN